

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 12 ABR 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 4140 / VISTOS:

- 1.- Las Necesidades del Servicio.;
- 2.- Ordinario N.º 401 de fecha 22 de Marzo de 2019 Victor Alvarado Miric Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio autorizando comisión de servicio a por viaje a Santiago para llevar dos camionetas a la mantención ya que se realiza con el concesionario de la marca quien cuenta con todos los repuestos necesarios, el día 25 de Febrero del 2019;
- 3.- VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 4.- Certificación de disponibilidad presupuestaria N°105 con fecha 25 de Marzo de 2019;
- 5.- Correo de solicitud por el encargado de movilización y operaciones Sr. Luis Vera Suazo;
- 6.- La Resolución N.º 1600 de 2008 de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades que me concede la ley Nª 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** comisión de Servicio por viaje a Santiago para llevar dos camionetas a mantención el día 25 de Febrero del 2019, a los funcionarios que se indican a continuación:

FUNCIONARIOS	RUT	Cargo	Días	Viáticos Diurnos	Totales
Cesar Lucero Miranda		Conductor	25/02/2019	\$18.080	\$ 18.713.-
Alfredo Ahumada Tapia, Rut N°8.189.664-k		Conductor	25/02/2019	\$18.080	\$ 18.713.-
				TOTALES	\$ 37.426.-

SEGUNDO: **PÁGUESE** 1 viático por \$18.713 a cada funcionario que asciende por un monto total \$ 37.426.-, (treinta y siete mil cuatrocientos veintiséis pesos), con cargo al presupuesto del Departamento de Salud, ítem 215 – 21.

TERCERO: **ADOpte** la Unidad de RRHH del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/GER/nf.
DISTRIBUCION:

1.- Sr. Secretario Municipal. 2.- Departamento de Salud. 3.- Control. 4.- Archivo.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE